



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



28.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA **64.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

Washington, D.C., EUA, del 17 al 21 de septiembre del 2012

CSP28.R4 (Esp.)
ORIGINAL: INGLÉS

RESOLUCIÓN

CSP28.R4

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO LOS MANDATOS DE COLOMBIA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS Y VENEZUELA (REPUBLICA BOLIVARIANA DE)

LA 28.ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Artículos 4.D y 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Considerando que fueron elegidos Canadá, Jamaica y Paraguay para integrar el Comité Ejecutivo por haber llegado a su término el mandato de Colombia, San Vicente y las Granadinas y Venezuela (República Bolivariana de),

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a Canadá, Jamaica y Paraguay para integrar el Comité Ejecutivo por un período de tres años.
2. Agradecer a Colombia, San Vicente y las Granadinas y Venezuela (República Bolivariana de) los servicios prestados a la Organización por sus delegados en el Comité Ejecutivo durante los últimos tres años.

(Quinta reunión, 19 de septiembre del 2012)